

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1803 MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid, hace saber:

1.- Que en el Concurso Abreviado 606/2015, con número de identificación general del procedimiento 28.079.00.2-2015/0170218, por auto de fecha 23/12/2015 se ha declarado en concurso a "Instalaciones Telefónicas Zamorano, S.L." con número de identificación B-81627291, y domiciliado en calle Jamaica, 12, Fuenlabrada (Madrid).

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas estas a la intervención de la administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal es Don Vicente Domínguez Casas, con despacho profesional en la Avenida de Atenas 9, oficina 1, de Alcorcón 28922, teléfono 914983100, fax 916891072, e email info@dominguezcasas.es, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal, en cualquiera de las direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Madrid, 4 de enero de 2016.- El/La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160001455-1